



Tunja, 03 de agosto de 2023

Arquitecta

CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA

MARIA CAMILA MANRIQUE FFIE

CR 68B #75A17 3194340038

Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.
3194340038

gestiondocumental@ffie.com.co



TUN2023EE004360

Asunto: Solitud de cumplimiento a comités de gestión Territorial FFIE según lo estipulado en convenio 0911 del 2016.

Cordial saludo Arquitecta María Camila:

Por la presente y en mi calidad de Secretario de Educación de la Alcaldía de Tunja, mediante la presente y dando la importancia que se merece a ejecutar las acciones al cumplimiento del convenio específico No. 911 de 2016, suscrito entre el MEN y el municipio de Tunja cuyo objeto es "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS TENDIENTES AL DESARROLLO DE LAS GESTIONES NECESARIAS QUE POSIBILITEN EL LOS CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA **EDUCATIVA** VIABILIZADOS Y PRIORIZADOS PARA EL MUNICIPIO DE TUNJA, QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE JORNADA ÚNICA Y QUE SERÁN EJECUTADOS POR EL FFIE A TRAVÉS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AUTORIZADO POR LA LEY 1753 DEL 9 DE JUNIO DE 2015.", donde dentro de las obligaciones de la ETC, esta en uno de sus numerales ?asistir a comités técnicos y demás reuniones cuando sean convocados por el FFIE? comités que siempre se habían venido haciendo presencialmente cada quince días, es de esta manera que me permito informar que revisando la trazabilidad de los comités de Gestión Territorial se evidenció que el ultimo comité se realizó en fecha 30 de mayo del 2023, que está dentro de las obligaciones de este Comité el plasmar las gestiones, compromisos y acciones del FFIE, CONTRATISTAS y ETC, donde se toman decisiones entre las partes frente a los avances de cada uno de los proyectos.

Ya transcurridos dos meses, solo se han citado por parte del Gestor del FFIE a reuniones de visitas a los predios donde se está gestionando la aprobación de obras complementarías, sin volver a convocar a los citados comités de gestión territorial, situación preocupante para la ETC, porque es debido y pertinente dar cumplimiento a los citados comités, a que se evidencien el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes y el pronunciamiento frente a los contratos de obras y de interventoría que se vienen gestionando por el FFIE.

Es por lo anterior que solicito arquitecta María Camila su gentil colaboración, para que se retomen los Comités de Gestión territorial para el mes de agosto, que estos sean cada quince días y presenciales, que se entreguen las actas inmediatamente se finalicen estos, tal como se













venía haciendo con el Arq., Paulo Herrera Gestor del FFIE. Igualmente se entreguen las actas anteriores pendientes de enero a mayo del 2023, ya que las dos últimas entregadas no contienen las firmas de los intervinientes en los citados comités.

Atentamente,

JOSE ALBERTO MORENO VILLAMIL

Secretario de Educación Territorial DESPACHO

Anexos:

Proyectó: NIDIA LEONOR ISRAEL SALGADO Revisó: JOSE ALBERTO MORENO VILLAMIL







